

PLANIFICACIÓN PROCESO DE EXPEDIENTES

SEGUNDA GRADUACIÓN PÚBLICA UNAH CAMPUS ATLÁNTIDA 2026

PASO	RESPONSABLE	FECHA POR CARRERA							OBSERVACIÓN
		ENFERMERÍA	INGENIERÍA AGRONÓMICA	INGENIERÍA FORESTAL	ECONOMÍA AGRÍCOLA	ECOTURISMO	ADMINISTRACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPRESAS	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN MICROFINANZAS	
Solicitud de borrador de Certificado de Estudios en Oficina de la DIPP (Registro)	Graduando	18/05/2026	19/05/2026	19/05/2026	19/05/2026	20/05/2026	21/05/2026	21/05/2026	22/05/2026 Atención a graduandos de cualquier carrera pendientes de solicitar Borrador de certificación.
Entrega de Certificado de Estudios Original	Graduando	25/05/2026	26/05/2026	26/05/2026	27/05/2026	27/05/2026	28/05/2026	28/05/2026	29/05/2026 Atención de graduandos pendientes de reclamar Certificación Original.
Solicitud de Solvencia de Biblioteca Caroline Bodine de Vásquez	Graduando	A partir del 11 de mayo de 2026							
Solicitud de Solvencia VOAE	Graduando								
Solicitud de Constancias Art. 140 Normas Académicas VOAE	Graduando	A partir del 11 de mayo de 2026 Entrega de constancias después de 3 días hábiles							
Solicitud de Constancia de Solvencia DIPP	Graduando								
Solicitud de Constancia de Solvencia DIPP	Graduando	01/06/2026	02/06/2026	02/06/2026	03/06/2026	03/06/2026	04/06/2026	04/06/2026	5/06/2026 Atención a graduandos de cualquier carrera pendientes de solicitar solvencia.
Entrega y Recepción de Expedientes en las Coordinaciones Académicas	Graduandos y Coordinadores de Carrera	Del 8 al 12 de junio de 2026							Todos los coordinadores deben firmar y sellar hoja de revisión y recepción de documentos de los expedientes de graduación y entregar: 1 copia al graduando y 1 original en el expediente.
Entrega de Expedientes en Secretaría Académica del Centro Regional mediante Oficio	Coordinadores de carrera								
Entrega de Expediente en SG-C.U.	Secretaría Académica del Centro Regional	Viernes 17 de julio de 2026							Todos los expedientes deben estar ingresados en el Sistema de Egreso en Línea y enviados al correo de secretaria.curla@unah.edu.hn en PDF los expedientes de Distinción Honorífica

Nota: Los expedientes de graduación deben cumplir los lineamientos establecidos por la Secretaría General, además de las contempladas en la **Circular SG No. 001-01-2026** y la **Circular VOAE No.001-2026**, todo documento que no cumpla con los lineamientos establecidos por la UNAH, será objeto de devolución para su respectiva subsanación en el tiempo establecido, caso contrario, deberá esperar un próximo proceso de graduación sin responsabilidad alguna para la institución. Por lo anterior es responsabilidad del Graduando entregar la documentación correcta en tiempo y forma al(la) coordinador(a) de la carrera, y a su vez la entrega del expediente de graduación en la Oficina de Secretaría es responsabilidad del o la coordinador(a) de la carrera.